



Ministerio Público - Poder Judicial
Limón, Costa Rica

Tel. 2799-1339
Fax. 2798-3751

Fislimon@poder-judicial.go.cr

DENUNCIA
11-201827-472-PE (13)

CONTRA: IGNORADOS
DELITO: PECULADO
OFENDIDO: LA MUNICIPALIDAD DE MATINA
DENUNCIANTE: ELVIS LAUZON VILLAFUERTE

FISCALÍA ADJUNTA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA, a las quince horas del seis de junio de 2011. Presente en este despacho el denunciante **ELVIS LAWSON VILLAFUERTE** es juramentada por el Lic. Freddy Calderón Chaves. Seguidamente se le advierte que de acuerdo a las disposiciones de nuestro Código Procesal Penal, tiene derecho de ser informada sobre el procedimiento que se sigue, para lo cual manifiesta su deseo de que se le informe, para lo cual señala el número de teléfono 8830-0685 ó 2718-1036 ó 8811-9420. Se indica además que puede constituirse en querellante, si lo desea, lo que ha de manifestar por escrito en cualquier momento del procedimiento, indica que **NO** desea **CONSTITUIRSE EN QUERELLANTE**. Se le comunica a la ofendida que si está anuente a conciliar con el imputado manifestando que **NO** desea concitar. Es todo.

DATOS PERSONALES DEL DENUNCIANTE:

Nombre: ELVIS LAWSON VILLAFUERTE
Nacionalidad: COSTARRICENSE.
Edad: 37 años.
Cédula de identidad: 7-107-762.
Estado Civil: Unión de hecho.
Oficio: Alcalde de la Municipalidad de Matina.
Domicilio: LIMÓN, Matina, 100 metros al este y 75 al norte de la Municipalidad, casa de cemento, color terracota.
Teléfono: 8830-0685 ó 2718-1036 ó 8811-9420.
Correo electrónico: eduardolawson@yahoo.com.



**Ministerio Público - Poder Judicial
Limón, Costa Rica**

Tel. 2799-1339
Fax. 2798-3751

Psilimon@poder-judicial.go.cr

HECHOS DENUNCIADOS:

Me presento a denunciar como alcalde de la Municipalidad de Matina, laboro como alcalde desde hace tres meses, inicié en febrero de 2011.

Denuncio por lo siguiente: Ante consulta de miembros de la comunidad de San Miguel de Matina en el mes de mayo de 2010, ellos pidieron ante la Municipalidad que se les entregaran los materiales de una partida específica, ellos son personas muy humildes, la partida específica a la que ellos se referían era del 2010, la cual tenía que ser entregada en diciembre de 2010. En ese momento yo me encontraba en las instalaciones de la Municipalidad de Matina, y fui donde la tesorera de nombre Guisella Villalobos, y la contadora Xinia Chamorro, así como Heydi Portilla Ramos quien es la jefa del área financiera, y ellas me dijeron que ya esa partida específica había sido cancelada, eso quiere decir que ya había sido pagada por la Municipalidad mediante un pago masivo o transferencia masiva por la caja única del Estado o sea por medio del Ministerio de Hacienda, todos esos pagos se realizaron el 23 de diciembre de 2010 (en las copias que apporto vienen esos datos). Ante tal situación acudí a presentar la denuncia ante la auditora Aidé Foster, también investigué, para ello fui a la Escuela "La Maravilla", no recuerdo el día pero fue unos días antes del lunes 30 de mayo de 2011, la directora de nombre Rosario me dijo que ella no había recibido ninguna silla reclinable, ni tampoco



**Ministerio Público - Poder Judicial
Limón, Costa Rica**

Tel. 2799-1339
Fax. 2798-3751

Fislimon@poder-judicial.go.cr

la partida específica, la Escuela "La Maravilla" los tenía que haber recibido (esa información consta en la documentación que aportó en el acto). Después, llamé a la directora de la Escuela de Luzón y me dijo que únicamente habían recibido tres millones de colones, y en principio ellos tenían que haber recibido cinco millones de colones, esos tres millones de colones los recibieron en materiales. Sí indico que los materiales en las facturas tienen un sobreprecio. En días pasados un profesor de la Escuela de Matina pidió a la Municipalidad un proyector, y yo viendo la factura de la partida específica que le correspondía a la Escuela de Matina y la factura de materiales, no me explico como ellos andan pidiendo un proyector si de acuerdo a la partida a ellos les correspondía un proyector videovin con un costo de 925.000 colones. Tampoco me explico que las órdenes de compra no estén firmadas por quien recibe, e incluso en unas ni siquiera el mismo alcalde firmó, y era una obligación para él haber firmado. El antiguo alcalde era Lorenzo Colphan Reid, él fungió como alcalde en la Municipalidad de Matina por cuatro años, se le cumplió el periodo de vigencia y no lo reeligieron. Existen procesos de



**Ministerio Público - Poder Judicial
Limón, Costa Rica**

Tel. 2799-1339
Fax. 2798-3751

Fislimon@poder-judicial.go.cr

"Potencia Digital", "Actualidad Digital S.A.", "Centro Comercial Alvarado Lizano" y otros. Esas empresas constan en las copias que voy a aportar en este acto, en las copias se mencionaban qué bienes según las facturas les tocaban a cada institución, así mismo en las facturas se encuentran los nombres



**Ministerio Público - Poder Judicial
Limón, Costa Rica**

Tel. 2799-1339
Fax. 2798-3751

Fielimon@poder-judicial.go.cr

recibido los materiales. Localizable en la Municipalidad de Matina.
Teléfono 2718-1536.

- Aidé Foster Benjamin. Cédula de identidad 7-062-877. Auditora de la Municipalidad de Matina.

Terminado el trámite de denuncia a las 15:50 horas del 06 de junio de 2011.
Es todo. Leído lo anterior en voz alta manifiesta que la aprueba ratifica y
firma.

LIC. FREDDY CALDERÓN CHAVES
FISCAL COORDINADOR DE LIMÓN

DENUNCIANTE



-1-

MUNICIPALIDAD DE MATINA

Departamento de Auditoría

FINANCIAMIENTO LOCAL TEL. 718-6242 FAX. 718-6243

Matina, 08 de Junio del 11
Oficio no. AIM-O85-2011

Licenciado:
Elvis Lawson Villafuerte
Alcalde Municipal
Municipalidad de Matina

Con el propósito de dar respuesta al oficio no. MM-ELV-2011-313, de fecha 30 de Mayo del 2011, en la cual solicita que esta unidad de Auditoría realice una investigación sobre la entrega de unas partidas específicas por un monto de cinco millones de colones, llamadas equipamiento de escuelas de San Miguel, La Maravilla, Luzón, y Matina, esta unidad de Auditoría le hace entrega de una información preliminar, de la respuesta a la solicitud que le hizo a las escuelas solicitándoles la información sobre la entrega de materiales, de las cuales adjunto copia de las escuelas que hasta la fecha han respondido.

Haydee Foster
Licda: Haydee Foster Benjamín
Auditoría Interna
Municipalidad de Matina.



c.c./ archivo

OFICIO:
LAMD-06-06-11

Licda. Haydee Foster B.
Auditoría Interna Municipalidad de Matina

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo y el más sincero deseo de éxitos en sus funciones diarias y sus asuntos personales.

Acuso recibido de alegado oficio # AIm 062-2011 la municipalidad de Matina no ha entregado nada a esta institución.

Fue receptora de partida específica emitida por el diputado Lic. Rodrigo Pinto los fondos se usaron así:

1. La municipalidad envió construir malla para techos de toda la planta física
2. Se compró equipo y maquinaria que puede usted pasar en cualquier momento a chequear.

- 1-Escritorio ejecutivo
- 4-Escritorio secretarial
- 10-Archivo metálico
- 1. Maquina Coser
- 2. Caladoras
- 2-Siemas cinta
- 3-Computadores
- 1-Microfono
- 1-Central Telefónico

3. Falta que la Municipalidad nos que el 500.000 que varias veces nos han hecho llevar facturas de lo que se va a comprar equipo y estamos hablando que eso fue en el año 2010 Dinero que es de partida específica.

Solicitamos nos ayude para que ese cheque sea girado al oferente. Hemos enviado varias cartas a las autoridades competentes alcalde, vice alcalde y no giran el cheque. Recuerda es por partida específica si usted nos ayuda estaremos muy agradecidos y la junta administrativa no se vera obligado acudir a la Contraloria de la Republica

Sin otro particular más que deseando su comprensión, se despide
Cordialmente,



MSc. Iris Barahona Salazar
Directora



Hernán Mitchell Cruz
Pte. Junta Administrativa

CI/Archevo

San Miguel, 06 de Junio del 2011-06-06

MUNICIPALIDAD DE MATINA

Departamento de Auditoria.

Licda.: Haydee Foster Benjamín
Auditoría Interna.

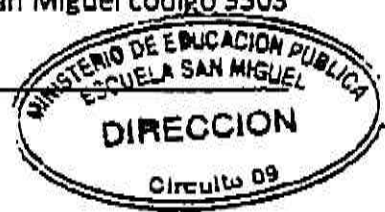
Con respecto al oficio # AIM- 083-2011

Con el propósito de que ustedes investiguen, lo relacionado con los materiales que dicha municipalidad ha entregado. Le informamos que nuestra institución no ha recibido absolutamente nada en todo el año 2010 y ni en muchos años atrás. Esperando una solución lo más pronto posible y que ustedes logren hallar al o los culpables. Se despide muy cordialmente.

Director Centro Educativo San Miguel código 3503

Chó

Javier Chaves Bustos
Ced. 7-128-848
Teléfono: 8336-4113



Errol Herrera Rosales
06/06/2011 3:15pm.

C.c Archivo